

**ACTA SEGUNDA
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la Ciudad de Tecomán, Col., siendo las 10:30 horas del día 13 de Junio de 2019, se reunieron en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Centro, Tecomán, Col., los representantes de la Dirección de Obras Públicas, así como los concursantes que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. OPTEC-FAIS-016-2019, relativas a los trabajos de la obra: "**Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan José Sevilla entre calle Antonio Barbosa y Prol. Calle Gregorio Torres Quintero, Col. Estatuto Jurídico**" Para beneficiar a la colonia Estatuto Jurídico, en el municipio de Tecomán, Colima, de conformidad en lo que establece la ley de Obra Pública Estatal, así como en los requisitos y condiciones contenidos en las bases generales.

Seguidamente, el servidor público que preside el acto, en el uso de la palabra el C. ING. ARQ. BELARMINO CORDERO GOMEZ, en mi carácter de Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio la bienvenida a las empresas y demás participantes.

Como resultado de la revisión detallada de la Documentación distinta a la proposición y la documentación técnica, se descarta la propuesta siguiente por las causas que se detallan a continuación:

Nombre de las empresas licitantes	Observaciones
CONSTRUCASDA S. A DE C.V.	En la proposición técnica le faltan firmas como lo estipula la Ley Estatal de Obra Pública en el art. 28 cuarto párrafo. "Las proposiciones presentadas deberán ser firmadas autógrafamente por los licitantes o sus apoderados;"

Acto seguido se procede en el mismo orden que se pasó lista de asistencia, a abrir uno por uno los sobres que contienen las **Propuestas Económicas** de cada licitante, para revisar que contenga los documentos exigidos en las bases de esta licitación, aceptándose para su revisión detallada aquellas propuestas que hasta el momento cumplieron con la totalidad de los documentos, así como las formalidades exigidas para el efecto conforme el siguiente resultado.

Nombre de las empresas licitantes	Registro de asistencia
ALK ARQUITECTURA S.A. DE C.V	Se acepta para su revisión detallada.

INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S. A. DE C. V.	Se acepta para su revisión detallada.
PROTOARQ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	Se acepta para su revisión detallada.
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V	Se acepta para su revisión detallada.
CONSTRUCTORA DE OBRA Y SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V	Se acepta para su revisión detallada.

Se subraya que las proposiciones aceptadas, son recibidas por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, para su revisión detallada, en el entendido de que si en la revisión a detalle que se efectuará una vez terminado este acto y hasta antes de dar a conocer el fallo, se constata la omisión de fondo o de forma en el contenido de algún documento, será motivo de rechazo de la propuesta, no obstante ser admitida en este acto, aclarando que dicho incumplimiento, inobservancia y omisión, será debidamente fundamentado por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima. Cuyo resultado se dará a conocer a los asistentes en el **ACTO DE FALLO**, que se llevara a cabo a las 10:30 horas del día 17 de Junio del 2019 en el en la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, sita en Medellín No. 280, Centro, Tecomán, Col.

Acto seguido, el servidor público que preside el acto, procedió a leer en voz alta el importe total de cada una de las proposiciones aceptadas, las cuales quedaron determinadas de la siguiente manera:

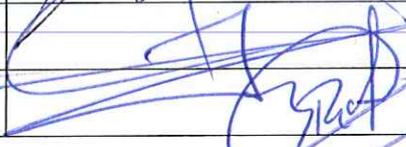
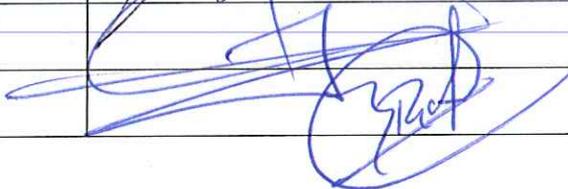
Nombre de las empresas licitantes	MONTO DE LA PROPUESTA SIN IVA
ALK ARQUITECTURA S.A. DE C.V	\$ 225,855.09 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 09/100 MN) MÁS IVA.
INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S. A. DE C. V.	\$ 255,710.23 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 23/100 MN) MÁS IVA.
PROTOARQ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	\$ 264,196.86 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 86/100 MN) MÁS IVA.
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V	\$ 241,904.04 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 04/100 MN) MÁS IVA.
CONSTRUCTORA DE OBRA Y SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V	\$ 200,255.13 (DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y

	CINCO PESOS 13/100 MN) MÁS IVA.
--	---------------------------------

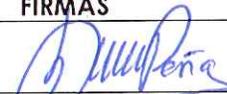
Concluida la apertura de cada una de las propuestas, los servidores públicos y los licitantes designados rubricaron los documentos que forman parte de la propuesta técnica, **T-4 descripción de la planeación integral a), b)** del licitante para realizar trabajos y los documentos que forman parte de la propuesta económica, **E-10.- Catalogo de Conceptos, E-11.- carta compromiso** de la proposición y **el documento E-12 programa de ejecución de los trabajos conforme el catálogo de conceptos;** Asimismo la relación cuantitativa de la documentación presentada por cada LICITANTE en su proposición, quedando en custodia en la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, hasta el momento de la realización del Acto de Fallo de la presente licitación.

Se hace constar que de la presente acta, se hace entrega de una copia simple a las empresas participantes, asimismo, se fijará un ejemplar en la entrada principal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ubicada en Medellín No. 280, Col. Centro.

Siendo las 11:00 horas del mismo día en que se actúa, previa lectura de la presente acta, se da por concluido el **Acto de apertura de propuestas Económicas**, por lo que firman al margen y al calce, los servidores públicos y personas que en ella intervinieron.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COL.,	
NOMBRE	FIRMAS
Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez Director General de Desarrollo Urbano y Obras Publicas	
Arq. María de los Ángeles Cruz Torres Director de Obras Publicas	
Ing. Juan Gabriel Álvarez Torres Planeación	
Arq. Rafael Barbosa Robles Auditor de Obra de la Contraloría	

POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS	
NOMBRE	FIRMAS

POR LAS EMPRESAS QUE ASISTIERON AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS- ECONOMICAS		
LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMAS
ALK ARQUITECTURA S.A. DE C.V	ARO. LUIS FERNANDO PEÑA GONZALEZ	 



INTEGRA CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO, S. A. DE C. V.	Diana Alejandra Beltrán Sánchez	
PROTOARQ CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V	C. DIEGO WONG JARDÓN	
EG INGENIERIA CIVIL S.A. DE C.V	ING. LEONARDO CUMBO GEOMORFO CROQUIS	
CONSTRUCTORA DE OBRA Y SERVICIOS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V	Hector Reyes Manis	

FIN DEL ACTA



Tecomán
 Calidad con calidez
 Gobierno Municipal 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
 2018-2021

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan José Sevilla entre calle Antonio Barbosa y Prol. Calle Gregorio Torres Quintero, Col. Estatuto Jurídico.

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL
 No. OPTEC-FAIS-016-2019

LISTA DE ASISTENCIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
 ECONÓMICAS 13 JUNIO DEL 2019
 10:30 HORAS

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
✓ ACK ARQUITECTURA SA DE CV	ARO. LOS FERNANDO PEDA GONZALEZ	
✓ Construccasda SA de CV	Arturo Méndez	
✓ Integra Construcciones y Mantenimiento SA de CV	Diana C. Beltrán Sánchez	
✓ PROBARO CONSTRUCCIONES SA DE CV	CRISTO WONG JAUREGUI.	
✓ EG INGENIERIA CIVIL S.A. de C.V.	ING. ESAMON ENRIQUE GARCERAN CARREONAS	

Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN
2018-2021

Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle Juan José Sevilla
entre calle Antonio Barbosa y Prol. Calle Gregorio Torres Quintero, Col.
Estatuto Jurídico.

DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
No. OPTEC-FAIS-016-2019

CONSTRUCTORA DE OBRAS Y SERVICIOS
DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.

Héctor Reyes Avanis

Héctor Reyes

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ing. Arq. Belarmino Cordero Gómez

Director General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

[Handwritten signature]